

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 056

Fecha Estado: 31/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220110038600	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EMILIO SANCHEZ RAMIREZ	ALBERTO ROSRTO PEREA	Auto que pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE, EL ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO. LA SOLICITUD DE SUSPENSION DEL PROCESO, DEBE DE SER COADYUVADA POR EL DEMANDANTE.	30/03/2023		
05088400300220180150700	Ordinario	HUMBEERTO DE JESUS ECHAVARRIA GAVIRIA	MARTHA LUCIA AMAYA ZAPATA	El Despacho Resuelve:. INFORMAR A LA PARTE DEMANDANTE, DEBE SEGUIR INTENTANDO NOTIFICAR EN A DIRECCION DADA. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE SIRVA MANIFESTAR SI CONOCE OTRA DIRECCION DE LA SEÑORA LILIAN DE JESUS GOMEZ QUINTERO.	30/03/2023		
05088400300220190139500	Ordinario	ANATILDE CEBALLOS MARIN	CRISTINA URIBE BERMUDEZ	Auto que fija fecha audiencia PARA EL DIA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL 2023, A LAS 9:00 A.M., PARA PROFERIR SENTENCIA. SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL.	30/03/2023		
05088400300220210013100	Sucesión	JOHN JAIRO DE JESUS RESTREPO ANGEL	Margarita Angel de Restrepo	Auto requiriendo a parte DISPONE REQUERIR A GERENCIAR Y SERVIR, SECUESTRE, PARA QUE SE SIRVA RENDIR CUENTAS DE SU GESTION.	30/03/2023		
05088400300220210078100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	NORTEAMERICA S.A.S	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE ORDENA LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR. NO SE LIBRA OFICIO, POR CUANTO LA MEDIDA NO SE PERFECCIONO.	30/03/2023		
05088400300220220013900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS ANDRES VASQUEZ PEÑA	Auto que agrega escrito EL CERTIFICADO DEL AVALUO CATASTRAL, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE BELLO, PARA LO QUE HAYA LUGAR.	30/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220067500	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	DORIS MAGDALENA GUARIN JIMENEZ	Auto admitiendo solicitud ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO NICOLAS DAVID GONZALEZ PAÑUELA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO. SE RECONOCE PERSONERIA A LA TOGADA YUDY SALETH RANGEL PABON, PARA SEGUIR REPRESENTADO A LA PARTE DEMANDANTE.	30/03/2023		
05088400300220220102300	Sucesión	LADY JOHANA LOPEZ ZAPATA	JHONATAN MORALES MENESES	Auto negando solicitud POR IMPROCEDENTE, YA QUE EL EMPLAZAMIENTO REALIZADO ES DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO.	30/03/2023		
05088400300220220102900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	HERNANDO ANGEL MONTOYA MONTOYA	Auto que pone en conocimiento A LAS PARTES, QUE EL DIA 16 DE MARZO DE 2023, SE REGISTRO EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO HERNANDO ANGEL MONTOYA MONTOYA, EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLZADOS.	30/03/2023		
05088400300220220131700	Ordinario	JOHAN MANUEL OROZCO LOPEZ	NUBIA AMPARO ROLDAN DIAZ	El Despacho Resuelve: ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE, AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. EN CUANTO A LA ACLARACION DEL AUTO DEL (1) DE LOS CORRIENTES, SE LE INFORMA QUE DICHO REQUERIMIENTO ES PARA EL ABOGADA DE LA PARTE DEMANDADA.	30/03/2023		
05088400300220230022400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHNY FERNAN CARDONA VALENCIA	JHON FREDY ARANGO GÓMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana INADMITE NUEVAMENTE LA PRESENTE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE (05) DIAS, PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	30/03/2023		
05088400300220230034300	Ejecutivo Singular	MARY LUZ ORTEGA MUÑOZ	CESAR AUGUSTO QUINTERO FLOREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	30/03/2023		
05088400300220230034400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	DAIRO ANTONIO MANCO OSORIO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA	30/03/2023		
05088400300220230034500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JHON ESTIVENT LOTERO HERNANDEZ	Auto que libra mandamiento de pago	30/03/2023		
05088400300220230034600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LINA MARCELA GARNAUTT PASTRANA	Auto que libra mandamiento de pago	30/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

